



-Original-

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 28

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00266-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL NEGOCINTER LTDA	DE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL DOCTOR LUIS ALFREDO VACCA QUINTERO CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA REFORMA DE LA DEMANDA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 12 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 12 Abril de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.

~~ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS~~
Secretaria General

PAGINA 1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 12 Abril de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General